



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Armenia Q., dieciocho de octubre del dos mil veintidós

Teniendo en cuenta que ya se encuentra realizado el emplazamiento de los Acreedores de la Sociedad Conyugal de **Luis Ferney Galeano Rodríguez** y **María Islen Barahona Granada**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 501 del Código General del Proceso, se convoca a las partes a audiencia de inventario y avalúos de bienes y deudas para las 2:00 p.m. del jueves 11 de mayo del 2023.

La audiencia se llevará a cabo de manera virtual a través de los medios que disponga el Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE

OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO

Juez

Firmado Por:

Omar Fernando Guevara Londono

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **837cc56994504f3a1afcd3d6be775e9bce12619abd9eaf24ca8f290438d9a92a**

Documento generado en 18/10/2022 09:30:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>